

# ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2017-2018

Resolución de 02/05/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2016/2017 en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. **Publicada el 15 de mayo de 2017**

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-f-p-basica>

## REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de E.S.O. (3º curso) o, excepcionalmente, haber cursado 2º E.S.O.
- Haber sido propuesto por el equipo docente o a petición de los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de F.P. Básica a través de una Propuesta de Incorporación y de un Consejo Orientador.

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO:

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 6 puntos.
- Por estar matriculado en 3º o 4º de ESO durante el curso 2016-2017 ..... 10 puntos.
- Por estar matriculado en 2º de ESO durante el curso 2016-2017 ..... 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2016-2017 ..... 5 puntos.

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO:

1º. Personas que cumplen con los requisitos, ordenados de acuerdo al baremo establecido en el periodo ordinario.

2º. Personas que no hayan estado matriculados durante el curso 2016-2017 y que sean menores de edad:

- Por haber cursado 3º o 4º ESO ..... 5 puntos.
- Por haber cursado 2º de ESO ..... 3 puntos.
- Por haber cursado sus últimos estudios un centro del ámbito de C-LM ..... 5 puntos.

3º. Personas con 18 años a fecha de 31 de diciembre de 2017, ordenados según el baremo anterior.

## QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE F.P. BÁSICA:

- Recibirán el Título de Profesional Básico.
- Podrán acceder a un Ciclos Formativos de Grado Medio (ver familias prioritarias).
- Obtendrá el Título de E.S.O. si supera la Evaluación Final de E.S.O. o, de forma transitoria, y a decisión del equipo de profesores (por mayoría de 2/3), hasta que se alcance un pacto de Estado por la Educación (Real Decreto-Ley 5/2016 de 9 de diciembre. BOE 10 de diciembre)

**PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN:** Hasta el 23 de mayo (p. ordinario) y del 1 al 12 de septiembre de 2017 (p. extraordinario)

**PERIODO ORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS:** Del 29 de mayo al 12 de junio de 2017 (Papás 2.0)

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PERIODO ORDINARIO:** 22 de junio de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Papás 2.0)

**RECLAMACIONES TELEMÁTICAS:** Hasta el 27 de junio de 2017 (Papás 2.0)

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ORDINARIO:** 6 de julio de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Papás 2.0)

**MATRICULAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:** Del 7 al 14 de julio y del 1 al 8 de septiembre de 2017

**LISTAS DE ESPERA Y ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES:** Los días 12 y 15 de septiembre 2017

**MATRICULAS (tras gestión listas de espera):** Los días 13 y 18 de sept. de 2017

**PERIODO EXTRAORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS:** Del 19 al 25 de septiembre de 2017 (solo para ciclos formativos que tengan vacantes no cubiertas en el periodo ordinario) (Papás 2.0)

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PERIODO EXTRAORDINARIO:** 28 de sept. ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Papás 2.0)

**RECLAMACIONES TELEMÁTICAS:** Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2017 (Papás 2.0)

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PERIODO EXTRAORD.:** 5 de octubre de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Papás 2.0)

**MATRICULAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:** 6 de octubre de 2017

**SOLICITUD DE VACANTES (S.L.E.) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:** A partir del 9 de octubre de 2017

## MATERIAS Y MÓDULOS QUE SE CURSAN EN UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

**BLOQUE DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II:** (325 h.)

- Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.

**BLOQUE DE CIENCIAS APLICADAS I y II:** (320 h.)

- Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje a un campo profesional.

**MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS (DE NIVEL 1)** en los 2 cursos: (975 h.)

**TUTORÍA I y II:** (65h.+25 h.) Muy importante a este nivel de F.P.

**MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL** en 2º curso (50 h.)

**MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO** en 2º curso (240 h.)